

DECRETO No. 0068 DE 2005

(02-16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas por el Artículo 6º de la Ley 769 de agosto 07 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 6º de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) establece que "Los Alcaldes dentro de su respectiva jurisdicción deberán expedir las normas y tomarán las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas con sujeción a las disposiciones del presente Código".

Que, mediante el Decreto 002 de enero 09 de 2003, se estableció a partir del 13 de enero de 2003 la restricción a la circulación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en las modalidades de colectivo e individual.

Que mediante Decreto 0070 de febrero 06 de 2004, en su artículo primero se estableció para la restricción a la circulación señalada en el Decreto 002 de enero 09 de 2003, un sistema de rotación periódica para la modalidad de transporte público individual de pasajeros, según el último dígito de las placas de los vehículos.

Que mediante el Decreto No.0500 del 20 de septiembre de 2004, se modificó el artículo primero del Decreto 0070 de febrero 06 de 2004 en lo correspondiente a la rotación del último dígito de las placas correspondientes al jueves 30 de septiembre de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2004 inclusive.

Que, tanto conductores como propietarios y empresarios de los vehículos tipo taxi involucrados en esta restricción han solicitado directamente, por reuniones de concertación, y a través de los medios de comunicación, que se continúe con el sistema de rotación, teniendo en cuenta que la demanda de pasajeros es variable según los días de la semana.

Que, el sistema de rotación arrojó un buen balance durante el año 2004, y permitió una mayor equidad en la aplicación de la restricción establecida.

Que, en mérito a lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer para la restricción a la circulación señalada en el Decreto 002 de enero 09 de 2003, un sistema de rotación periódica para la modalidad de transporte público individual de pasajeros, según el último dígito de las placas de los vehículos, así:

1. Entre el 03 de Enero y el 31 de Diciembre de 2005, no podrán circular:

ENERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 0068 DE 2005

(02-16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA						1	2
PLACAS TERMINADAS EN						3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	3	4	5	6	7	8	9
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	10	11	12	13	14	15	16
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	17	18	19	20	21	22	23
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	24	25	26	27	28	29	30
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	31						
PLACAS TERMINADAS EN	3-4						

FEBRERO

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA		1	2	3	4	5	6
PLACAS TERMINADAS EN		5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	28						
PLACAS TERMINADAS EN	1-2						

MARZO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No.0068 DE 2005

(02=16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA		1	2	3	4	5	6
PLACAS TERMINADAS EN		3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	28	29	30	31			
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6			

ABRIL

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA					1	2	3
PLACAS TERMINADAS EN					7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	4	5	6	7	8	9	10
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	11	12	13	14	15	16	17
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	18	19	20	21	22	23	24
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	25	26	27	28	29	30	
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	<i>W</i>

MAYO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. ⁰⁰⁶⁸ DE 2005
(02=16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA							1
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	2	3	4	5	6	7	8
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	9	10	11	12	13	14	15
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	16	17	18	19	20	21	22
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	23	24	25	26	27	28	29
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	30	31					
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2					

JUNIO

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA			1	2	3	4	5
PLACAS TERMINADAS EN			3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	6	7	8	9	10	11	12
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	13	14	15	16	17	18	19
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	20	21	22	23	24	25	26
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	27	28	29	30			
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4			

JULIO

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 0068 DE 2005

(02-16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA					1	2	3
PLACAS TERMINADAS EN					5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	4	5	6	7	8	9	10
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	11	12	13	14	15	16	17
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	18	19	20	21	22	23	24
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	25	26	27	28	29	30	31
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRICCIÓN

AGOSTO

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA							
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	1	2	3	4	5	6	7
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	29	30	31				
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2				

SEPTIEMBRE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 0068 DE 2005
(02=16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA				1	2	3	4
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	5	6	7	8	9	10	11
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	12	13	14	15	16	17	18
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	19	20	21	22	23	24	25
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	26	27	28	29	30		
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0		

OCTUBRE

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA						1	2
PLACAS TERMINADAS EN						1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	3	4	5	6	7	8	9
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	10	11	12	13	14	15	16
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	17	18	19	20	21	22	23
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	24	25	26	27	28	29	30
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	31						
PLACAS TERMINADAS EN	1-2						

NOVIEMBRE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No.0068 DE 2005

(02-16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA		1	2	3	4	5	6
PLACAS TERMINADAS EN		3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	NO HAY RESTRCCION
FECHA	28	29	30				
PLACAS TERMINADAS EN	9-0	1-2	3-4				

DICIEMBRE

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
FECHA				1	2	3	4
PLACAS TERMINADAS EN				5-6	7-8	9-0	NO HAY RESTRCCION
FECHA	5	6	7	8	9	10	11
PLACAS TERMINADAS EN	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	NO HAY RESTRCCION
FECHA	12	13	14	15	16	17	18
PLACAS TERMINADAS EN	3-4	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	NO HAY RESTRCCION
FECHA	19	20	21	22	23	24	25
PLACAS TERMINADAS EN	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	NO HAY RESTRCCION
FECHA	26	27	28	29	30	31	
PLACAS TERMINADAS EN	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el horario de restricción de circulación, establecido en el artículo primero del Decreto 002 de Enero 09 de 2003 para los vehículos de servicio público en la modalidad tipo taxi, el cual quedará comprendido entre las 06:00 y las 24:00.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 0068 DE 2005
(02-16)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA DE ROTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 002 DE ENERO 09 DE 2003 EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULOS TIPO TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

horas de lunes a jueves, y los días viernes y sábado la restricción estará comprendida entre las 06:00 y las 18:00.

ARTÍCULO TERCERO: Los vehículos que no cumplan con las restricciones y con el sistema de rotación señalados en los artículos anteriores, se harán acreedores a una sanción de quince salarios mínimos diarios legales vigentes (15 S.M.D.L) y la inmovilización del vehículo de conformidad con lo establecido en el numeral 14, literal C) del artículo 131 de la 769 de agosto 07 del 2002.

PARÁGRAFO: Los agentes de tránsito adscritos a la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Santiago de Cali y a la Policía Nacional serán los encargados de hacer cumplir lo establecido en el presente decreto.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali y Deróguese el decreto 0023 de enero 19 del 2004

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de 02 del año dos mil cinco (2005).

2004
HS


APOLINAR SALCEDO CAICEDO
Alcalde de Santiago de Cali *HS*